



"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

CON0352 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 03 DIC 2014

VISTO:

El Oficio N° 352-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRSVCS-DR., de fecha 21 de Julio del 2014, Informe N° 068-2014/GOB. REG. TUMBES-ORA-OLSA-UA-CNM., de fecha 23 de Julio del 2014, Informe N° 428-2014/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRI-OAL., de fecha 19 de Agosto del 2014, Informe N° 215-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G., de fecha 29 de Setiembre del 2014, Informe N° 190-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-ORA-OTI., de fecha 15 de Octubre del 2014, Informe N° 1038-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-KACH-SG., de fecha 04 de Noviembre del 2014, Informe N° 1383-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG., de fecha 17 de Noviembre del 2014; y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 352-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRSVCS-DR., de fecha 21 de Julio del 2014, la Directora Regional de Producción de Tumbes, CPC KRISTY LIDA GILES AMOROZ, solicita a la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Tumbes, la Entrega de 08 equipos de cómputo completos, 02 Impresoras Laser y 02 Teléfonos, los mismos que se encuentran considerados en el Proyecto: "IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION PARA EL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES".

Que, de la revisión a los antecedentes alcanzados por la Oficina Regional de Administración se tiene que el mencionado Proyecto: "IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION PARA EL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES", ha sido ejecutado en el año 2013, habiéndose contratado al Ing. ROLLIN REYNALDO FLORES VEINTIMILA, como Residente del Proyecto; el mismo que fue contratado con cargo a dicho proyecto, conforme es de verse de la Resolución Gerencial General Regional N° 000083-2013/GOB. REG. TUMBES-GGR., de fecha 02 de Abril del 2013.

Que, el mencionado profesional alcanzó un Cronograma de Entrega de Equipos de Cómputo al Ex Gerente Regional de Infraestructura, Ing. MANUEL ALFREDO SAAVEDRA GUZMAN, a través del Informe N° 053-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-RRFV-RP., de fecha 05 de Junio del 2013, detallando las fechas en las cuales supuestamente iban a ser entregadas a cada una de las Direcciones Regionales beneficiarias, siendo una de ellas, la Dirección Regional de la Producción de Tumbes (Fecha de Entrega: 05.06.2013).

Que, mediante Informe N° 428-2014/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRI-OAL., de fecha 19 de Agosto del 2014, el Jefe de la Oficina de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, informó que en mérito a lo solicitado por la Directora Regional de Producción de Tumbes, CPC KRISTY LIDA GILES AMOROZ, y al NO encontrarse laborando el Ing. ROLLIN REYNALDO FLORES VEINTIMILA, como Residente del Proyecto: "IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION PARA EL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES", quien debió haber efectuado e informado si se realizó la Entrega formal de los Equipos de Cómputo que correspondían asignar a la Dirección Regional de la Producción de Tumbes, y habiendo transcurrido más de 01 año desde la emisión del Informe N° 053-2013/GOBIERNO REGIONAL



"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

C 000352 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 03 DIC 2014

TUMBES-GRI-RRFV-RP., de fecha 05 de Junio del 2013; dicha Oficina de Asuntos Legales RECOMENDO lo siguiente:

- DESIGNAR a una Comisión Técnica, en la cual deberá estar integrada por el Jefe de la Oficina de Informática, a fin de que se encargue de realizar la verificación de la entrega y/o distribución de los Equipos de Cómputo que hayan sido asignados a las Direcciones Regionales; caso contrario realizar la entrega de los mismos de acuerdo al orden y necesidad institucional que fueron establecidos como objetivos en el Proyecto: "IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION PARA EL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES"; cautelándose en todo momento el buen uso de los Equipos por ser bienes del Estado.

Que, mediante Informe N° 1383-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 17 de Noviembre del 2014, la Sub Gerencia de Obras, en mérito a la Recomendación de la Oficina de Asuntos Legales, propone a los siguientes profesionales que integrarán la Comisión Técnica que se encargará de verificar la entrega y/o distribución de los Equipos de Cómputo que hayan sido asignados a las Direcciones Regionales, los mismos que se detallan a continuación:

Ing. MARCO ANTONIO YACILA DEZAR – Presidente
Ing. KURL JAIR HERRERA IZQUIERDO – Miembro
Tco. JIMMY CAHRLY JAIR PUÑO MOGOLLON – Miembro

Que, mediante Proveído de fecha 19 de Noviembre del 2014, inserto en el Informe N° 1383-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, se dispone a la Oficina de Asuntos Legales proceda a proyectar la resolución correspondiente.

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Sub. Gerencia de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura; Oficina Regional de Asesoría Jurídica, así como de la Secretaría General Regional y en uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 0128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04, sobre delegaciones de atribuciones de la Gerencia Regional de Infraestructura.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a la Comisión Técnica que se encargará de verificar la entrega y/o distribución de los Equipos de Cómputo que hayan sido asignados a las Direcciones Regionales; entre ellas la Dirección Regional de Producción de Tumbes; caso contrario realizar la entrega de los mismos de acuerdo al orden y necesidad institucional que fueron establecidos como objetivos en el Proyecto: "IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION PARA EL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES"; a fin de cautelar el buen uso de los Equipos por ser bienes del Estado. Dicha Comisión técnica estará integrado por los siguientes profesionales:

Ing. MARCO ANTONIO YACILA DEZAR – Presidente
Ing. KURL JAIR HERRERA IZQUIERDO – Miembro
Tco. JIMMY CAHRLY JAIR PUÑO MOGOLLON – Miembro



"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PENA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

00000352 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 03 DIC 2014

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a los Miembros de la Comisión Técnica designados, a la Sub. Gerencia de Obras, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ing. Cesar Villus Mogollón
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

